

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Héctor Jiménez Hernández
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	25
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	28
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Héctor Jiménez Hernández
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0304-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santiago Chimaltenango, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santiago Chimaltenango, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de control en los Fondos Rotativos
2. Depósitos no realizados inmediatamente



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas
2. Falta de envío de la programación anual de compras

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manuel Alberto De Paz Palacios (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL ALBERTO DE PAZ PALACIOS
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0304-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común, Activo Intangible Bruto y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios y en el área de Gastos: Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12



Mantenimiento de las Condiciones de Salud y Ambiente y 14 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.333,764.88, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta 1230 presenta un saldo de Q39,201,639.87, integrado por las siguientes cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación por la cantidad de Q.7,802,994.90, 1232 Maquinaria y Equipo por la cantidad de Q.1,056,202.26, 1234 Construcciones en proceso por la cantidad de Q.6,426,286.74, 1237 Otros Activos Fijos por la cantidad de Q.2,350.80 y 1238



Bienes de Uso Común por la cantidad de Q.23,913,805.17, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Activo Intangible Bruto

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo 6 del presente informe.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q243,007.98, correspondiente a retenciones laborales efectuadas al personal.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO Q.
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	37,602.41
122	Timbre y Papel Sellado	12,801.00
201	Cuota IGSS	151,083.26
202	Prima de Fianza	27,669.09
203	Impuesto Sobre la Renta	1,029.69
204	ISR sobre facturas especiales	3,085.05
205	ISR sobre Dietas	9,737.48
	TOTAL	243,007.98

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

Los ingresos por Venta de Servicios durante el ejercicio fiscal 2014, ascendieron



a la cantidad de Q.84,863.50.

Gastos

Remuneraciones

Los egresos por Remuneraciones durante el ejercicio 2014, ascendieron a la cantidad de Q.1,629,856.37.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 03 de diciembre de 2013, según Acta No. 49-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.9,517,255.32, el cual tuvo una ampliación de Q.6,520,874.11, para un presupuesto vigente de Q.16,038,129.43, ejecutándose la cantidad de Q.11,796,510.98 (74% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.16,421.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.37,378.59, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública la cantidad de Q.50,047.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.34,816.50, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.28,612.66, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,446,607.67, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.10,182,627.56; en el cual la clase 17 Transferencias de Capital es la más significativa, en virtud que representa un 86% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.9,517,255.32, el cual tuvo una ampliación de Q.6,520,874.11, para un presupuesto vigente de Q.16,038,129.43, ejecutándose la cantidad de Q.12,617,029.40 (79% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.1,562,795.06, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.495,631.81, 12 Mantenimiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, la cantidad de Q.2,348,555.49, 13 Gestión a la Educación, la cantidad de Q.1,647,254.51, 14



Red Vial, la cantidad de Q.6,477,527.71 y 99 Deuda Pública, la cantidad de Q.85,264.82, de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 51% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada, según Acta No. 02-2015 de fecha 12 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.6,520,874.11 y transferencias por un valor de Q.2,374,390.90, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santiago Chimaltenango, reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene Convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santiago Chimaltenango, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene préstamos



vigentes.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó, que no realizó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 3 concursos, finalizados anulados 0, finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/01/2015
 Hora: 06:34:46a.
 R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1112 ACTIVO DISPONIBLE	333,764.88	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	243,007.98
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	333,764.88	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	243,007.98
1130 ACTIVO EXIGIBLE	823,810.32	Total de PASIVO CORRIENTE	243,007.98
1133 Anticipos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	823,810.32	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	35,230.28
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,157,575.20	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	35,230.28
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	35,230.28
1231 Propiedad y Planta en Operación	7,802,994.90	Total de PASIVO	278,238.26
1232 Maquinaria y Equipo	1,056,202.26	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1234 Construcciones en Proceso	6,426,286.74	3100 PATRIMONIO NETO	
1237 Otros Activos Fijos	2,350.80	3110 Patrimonio Municipal	-2,926,388.51
1238 Bienes de Uso Común	23,913,805.17	3112 Resultado del Ejercicio	-11,383,794.27
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	39,201,039.87	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	55,630,907.45
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de Patrimonio Municipal	41,320,734.67
1241 Activo Intangible Bruto	1,239,757.86	Total de PATRIMONIO NETO	41,320,734.67
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,239,757.86	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	41,320,734.67
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	40,441,097.73	Total Pasivo + Patrimonio	41,598,972.93
Total de ACTIVO	41,598,972.93		

Gilberto Jiménez Hernández
 Contador Municipal

Lusbin Adriel Santos Tabares
 Director de AFIM.

Héctor Jiménez Hernández
 Alcalde Municipal

Lic. Rodrigo Florencio Félix Moscoso
 Auditor Interno



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO
 Codigo entidad: 1210-1330

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/01/2015
 Hora: 06:32:55a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,613,883.42
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,613,883.42
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	16,421.00
5112	Impuestos Indirectos	16,421.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37,378.59
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	24,835.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	12,543.59
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	84,863.50
5142	Venta de Servicios	84,863.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,612.66
5161	Intereses	7,208.06
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	21,404.60
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,446,607.67
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,446,607.67
6000	GASTOS	4,540,271.93
6100	GASTOS CORRIENTES	4,540,271.93
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,455,771.94
6111	Remuneraciones	1,629,856.37
6112	Bienes y Servicios	839,670.73
6113	Depreciación y Amortización	1,986,244.84
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	15,500.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	15,500.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68,999.99
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	68,999.99
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,926,388.51



 Gilberto Jiménez Hernández
 Contador Municipal



 Lusbin Adriel Santos Fajon
 Director de AFIM.



 Héctor Jiménez Hernández
 Alcalde Municipal



 U.c. Rolando Florencio Flores Hidalgo
 Auditor Interno



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Huehuetenango

Municipalidad de

Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

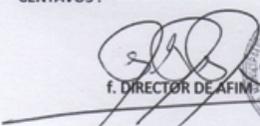
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	9,517,266.32	6,520,874.11	16,038,129.43	11,796,510.98
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	19,220.00	0.00	19,220.00	16,421.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,400.00	0.00	18,400.00	37,378.59
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	59,950.00	0.00	59,950.00	50,047.00
14	INGRESOS DE OPERACION	35,550.00	0.00	35,550.00	34,816.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	97,000.00	0.00	97,000.00	28,612.06
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,481,329.59	120,618.70	1,601,948.29	1,446,607.67
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,805,805.73	4,583,266.21	12,389,071.94	10,182,627.56
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,816,969.20	1,816,969.20	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	9,517,266.32	6,520,874.11	16,038,129.43	12,617,029.40
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,638,685.89	132,128.54	1,770,814.43	1,562,796.06
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	499,333.97	0.00	499,333.97	495,631.81
12	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	3,208,556.00	459,038.56	3,667,594.56	2,348,555.49
13	GESTION A LA EDUCACION	396,708.22	1,251,860.20	1,648,568.42	1,647,254.51
14	RED VIAL	2,871,007.86	3,794,351.54	6,665,359.40	6,477,527.71
15	DESARROLLO URBANO Y RURAL	50,000.00	-37,100.00	12,900.00	0.00
16	ENERGIA ELECTRICA	639,599.10	1,016,675.56	1,656,274.66	0.00
17	DESARROLLO SOCIAL	100,000.00	-96,080.29	3,919.71	0.00
.99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	113,364.28	0.00	113,364.28	95,264.82
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-820,518.42

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	11,796,510.98
EGRESOS EJECUTADOS	12,617,029.40
superavit/deficit presupuestario	<u>-820,518.42</u>

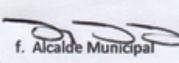
NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santiago Chimaltenango del Departamento de Huhuetenango, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL , dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un defisit Presupuestario de OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS .



f. DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR INTERNO



f. Alcalde Municipal





E mail: munsch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2,014.

NOTA NÚMERO 01

BASE LEGAL

Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 240-98 Reglamento de la ley orgánica del presupuesto y Resolución Número 13-2011 del ministerio de finanzas públicas expongo lo siguiente.

Decreto 13-2013, Reformas a los decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, en el que se establece en el artículo 26, la presentación de los informes de liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes, deben remitirse a más tardar el treinta y uno de enero de cada año.

NOTA NÚMERO 02

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santiago Chimaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NOTA NÚMERO 03

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA NÚMERO 04

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA NÚMERO 05

PLATAFORMA INFORMÁTICA

El registro de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Santiago Chimaltenango **NOTA NÚMERO 06**

Huehuetenango
BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural y Crédito Hipotecario Nacional las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

El saldo que muestra el Balance General en esta cuenta es de: Trescientos Treinta y Tres mil Setecientos Sesenta y Cuatro con Ochenta y Ocho Centavos (**Q 333,764.88**), integrado de la siguiente manera: (Q 330,649.31), Trescientos Treinta mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Quetzales con Treinta y Un Centavos de la Cuenta Única Pagadora, del Banco Banrural y Tres mil Ciento Quince Quetzales Con Cincuenta y Siete Centavos (Q 3,115.57), de la Cuenta Recaudadora, del Banco Crédito Hipotecario Nacional, y el saldo según estados de cuenta en banco físico: Trescientos Treinta y Seis mil Quinientos Noventa y Ocho Quetzales con Ocho Centavos (**Q 336,598.08**), Integrado por las siguientes cuentas: CHN Recaudadora 020010007657, por: Tres mil Ciento Cincuenta y Seis Quetzales con Ochenta y Dos Centavos (Q 3,156.82) y BANRURAL CTA. ÚNICA PAGADORA 3032160036, por: Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Quetzales con Veintiséis Centavos (Q 333,441.26) Existiendo una diferencia por un monto de: Dos mil Setecientos Noventa y Uno con Noventa y Cinco Centavos (Q 2,791.95), integrados de la siguiente manera:

Intereses de la Cuenta Única Pagadora, Diciembre 2014.....	Q 491.95
Cheques en circulación (agosto 2014).....	Q 2,300.00
TOTAL CUENTA UNICA PAGADORA.....	Q 2,791.95
Intereses de la Cuenta Recaudadora, CHN, Diciembre 2014.....	Q 41.25
TOTAL INTEGRADO DE DIFERENCIA.....	Q 2,833.20

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre 2014 y boletín de caja consolidado a esa fecha.

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

COMPARACIÓN DE SALDOS BANCARIOS E INTEGRACIÓN DE DIFERENCIAS

Huehuetenango

CONCILIACIONES BANCARIAS

No.	No. CUENTAS	NOMBRE DE LAS CUENTAS	SALDOS EN ESTADOS DE CUENTA	SALDOS EN LIBROS DE BANCOS	CAJA CONSOLIDADA	DIFERENCIAS BANCOS Y CONCILIACIONES
			DE BANCOS	CONCILIACIONES	PGRIT02	
1	3032160036	CUP Municipalidad de Santiago Chimaltenango.	Q 333,441.26	Q 331,141.26	Q 330,649.31	Q 2,300.00
2	02-001-000765-7	Cuenta Recaudadora Santiago Chimaltenango	Q 3,156.82	Q 3,156.82	Q 3,115.57	Q -
3				Q -		Q -
4			Q -	Q -		Q -
TOTAL SALDO EN BANCO			Q 336,598.08	Q 334,298.08	Q 333,764.88	Q 2,300.00
						Q -
TOTALES			Q 336,598.08	Q 334,298.08	Q 333,764.88	

Saldo en Pegrit Consolidado

333764.88

INTEGRACIÓN DE DIFERENCIA CON LA CONTABILIDAD

Q 2,833.20

Q 533.20

INTEGRACIÓN DE DIFERENCIAS DICIEMBRE 2014

Cheques en circulación	-2300		
Intereses Cuenta recaudadora	-41.25	-41.25	
Intereses cuenta única pagadora	-491.95	-491.95	
SALDOS CUADRADOS	Q 333,764.88	Q 333,764.88	Q 333,764.88

Q -

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

7. **Yndicatorio de composición de saldos por cuentas**

Huehuetenango
Cuenta 3032160036 Cuenta Única Pagadora de la Municipalidad de Santiago Chimaltenango y cuenta Recaudadora del Crédito Hipotecario Nacional, cuenta No. 020010007657.

cuenta No.	CUENTA	MONTO
200100076578046	CES_MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO	Q 3,115.57
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 8,496.61
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 8,022.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 116,576.19
202	PRIMA DE FIANZA	Q 24,460.95
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 1,029.69
204	ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q 320.00
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 1,772.48
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 5,516.33
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 102,090.08
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 2,381.30
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q 56,254.20
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q 1,937.96
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-INVERSION	Q 120.18
29-0101-0003-0-0-2	mpuesto Petroleo y Derivados-INVERSION	Q -
32-0101-0004-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q 1,449.51
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 30.19
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 14.11
32-0101-0006-0-0-1	SC-impuesto Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q 141.71
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 35.64
32-0151-0001-0-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q 0.18
	TOTAL	Q 333,764.88

NOTA NÚMERO 08

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

La cuenta de anticipos que se refleja en el balance General está integrada al 31 de Diciembre del año 2014 por los siguientes rubros:

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOMBRE DEL PROYECTO	EXPEDIENTE	MONTO
		ANTICIPADO
MEJORAMIENTO INSTALACIONES EDIFICIO MUNICIPAL	22	Q35.940,00
PROYECTO PAVIMENTO CANTON PALMITA SECTOR I	17	Q426,50
PAGO DEL 20% DE ANTICIPO DEL CONTRATO NO. 004-2014 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION ALDEA LOMA GRANDE SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO, CON FONDOS MUNICIPALES Y DEL CODEDE.	37	Q222.302,40
PAGO DEL 20% DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 005-2014 DEL PROYECTO CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO LOCTOC ALDEA LA FLORIDA SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO CON FONDOS DEL CODEDE Y FONDOS MUNICIPALES	38	Q228.491,20
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CABECERAMUNICIPAL SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	29	Q223.394,69
PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA, SANTIAGO CHIMALTENANGO	35	Q113.255,53
SUMA TOTAL DE ANTICIPOS		Q823.810,32

NOTA NÚMERO 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de: Treinta y Nueve Millones Doscientos Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve Quetzales con Ochenta y Siete centavos (Q 39,201,639.87), incluido el valor de las construcciones en proceso, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso al 31 de Diciembre 2014, registra un saldo por Q 6,426,286.74 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q 4,631,181.10 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q 1,795,105.64

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

COMPARACIÓN DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Contable	Descripción	SICOINGL	INVENTARIO	DIFERENCIA
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q 7.802.994,90	Q 7.802.994,90	Q -
1232-00	Maquinaria y Equipo	1.056.202,26	1.056.202,26	Q -
1237-00	Otros Activos Fijos	Q 2.350,80	Q 2.350,80	Q -
1238-00	Bienes de Uso Común	Q 23.913.805,17	Q 23.913.805,17	Q -
	TOTAL DE INVENTARIO	Q 32.775.353,13	Q 32.775.353,13	

A continuación se detallan la integración de los proyectos que se encuentran en la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, tanto de uso común como de uso no común, de la siguiente manera:

BIENES DE USO COMÚN 1238 (CONSTRUCCIONES EN PROCESO)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2,014

NOMBRE DEL PROYECTO	CUENTA	SMIP	ESTADO	MONTO PAGADO
CONSTRUCCION CAMINO RURAL (APERTURA Y BALASTO) DEL CASERIO TIWITZ HACIA EL CASRIO LA MONTAÑITA ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO.	1234-1	202	En Proceso	Q 718,800.00
CONSTRUCCION CAMINO RURAL (APERTURA CARRETERA) CASERIO HORIZONTE	1234-1	188	En Proceso	Q 248,867.50
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CABECERAMUNICIPAL SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-1	217	En Proceso	Q 3,663,513.60
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CRUCERO BALENCRUZ A CASERIO LA MONTANITA, ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO	1234-2	228	ESTUDIO	Q 32,950.00
CONSTRUCCION CAMINO RURAL (APERTURA Y BALASTO) DEL CASERIO TIWITZ HACIA EL CASRIO LA MONTAÑITA ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO.	1234-2	202	ESTUDIO	Q 53,510.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) DE ALDEA LA FLORIDA HACIA SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	214	ESTUDIO	Q 25,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) DE CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO CHIMALTENANGO HACIA IXCONLAJ	1234-2	212	ESTUDIO	Q 42,000.00
CONSTRUCCION POZO (PERFORACION DE POZO MECANICO) SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	203	ESTUDIO	Q 90,000.00

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NUEVA ESPERANZA, ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO	1234-2	215	ESTUDIO	Q	25,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHEPON SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	230	ESTUDIO	Q	30,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CASERIO LOCTOC ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	235	ESTUDIO	Q	49,800.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CABECERA MUNICIPAL SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	217	ESTUDIO	Q	122,178.00
CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION DE CASERIO LOCTOC ALDEA LA FLORIDA SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	233	ESTUDIO	Q	63,593.95
CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION DE ALDEA LOMA GRANDE MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO	1234-2	232	ESTUDIO	Q	62,100.00
CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIOS LA MONTANITA Y TIWITZ, ALDEA LA FLORIDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	231	ESTUDIO	Q	55,500.00
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO Y DRENAJE PLUVIAL) DE CANTON EL PLAN, SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	234	ESTUDIO	Q	62,500.00
MEJORAMIENTO CEMENTERIO CONSTRUCCION DE CAPILLA Y CIRCULACION DE CEMENTERIO DEL CASERIO LA MONTANITA ALDEA LA FLORIDA SANTIAGO CHIMALTENANGO	1234-2	229	ESTUDIO	Q	77,993.78
Construcción Tanque de Mampostería Para Distribución de Agua Potable Aldea De Bella Vista Santiago Chimaltenango	1234-2	236	PROCESO	Q	89,000.00
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CANTON ALAMEDA, SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	244	PROCESO	Q	35,823.40
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CANTON PALMITA I SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	1234-2	245	PROCESO	Q	32,270.42
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTIAGO CHIMALTENANGO, SEGUNDA FASE	1234-2	240	PROCESO	Q	845,886.09
SUMA TOTAL DE LA CUENTA 1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO				Q	6,426,286.74

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTA NÚMERO 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

El saldo de la cuenta 1241 Intangible bruto, al 31 de Diciembre del año 2014, ascendió a la cantidad de: Un millón Doscientos Treinta y Nueve mil Setecientos Cincuenta y Siete con Ochenta y Seis centavos (Q 1,239,757.86), la cual incluye pago de honorarios de ingeniería civil, pago de jornales, compra de materiales de construcción entre otros, dicho saldo será regulado en el año 2015, como lo establece el acuerdo emitido por el departamento de contabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas.

PASIVO

NOTA NÚMERO 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas al 31 de Diciembre del año 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables. El total de retenciones es de: Doscientos Cuarenta y Tres mil Siete con Noventa y Ocho Centavos (Q 243,007.98), los cuales se integran de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 9.737,48
	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO	
118	MUNICIPAL	Q 37.602,41
202	PRIMA DE FIANZA	Q 27.669,09
107	IVA SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q 1.951,80
204	ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q 1.133,25
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 1.029,69
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 12.801,00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 151.083,26
	TOTAL	Q 243.007,98

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTA NÚMERO 12

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CUENTA 2221)

La Cuenta documentos por pagar a largo plazo está integrado por el convenio No. Plan-28-2010, entre la municipalidad de Santiago Chimaltenango y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, por un total de: Treinta y Cinco mil Doseientos Treinta Quetzales con Veintiocho Centavos (Q 35,230.28).

INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO		
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	CONVENIO PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 35.230,28
	TOTAL	Q 35.230,28

NOTA NÚMERO 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central y Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de Diciembre de 2014, asciende a la cantidad de **Q 55,630,907.45**, de las cuales se arrastra un saldo de años anteriores que asciende a la cantidad de: Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y nueve quetzales con ochenta y nueve centavos (Q 45,448,279.89) y el monto de transferencia de capital recibidas en el año 2014, asciende a la cantidad de: Diez millones ciento ochenta y dos mil seiscientos veintisiete quetzales con cincuenta y seis centavos (Q 10,182,627.56)

NOTA NÚMERO 14

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de Diciembre 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un déficit de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...





Municipalidad de
Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q -11,383,784.27
Resultado del Ejercicio	Q -2,926,388.51

NOTA NÚMERO 15

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad Un millón Seiscientos Trece mil Ochocientos Ochenta y Tres Quetzales con Cuarenta y Dos Centavos (Q 1,613,883.42).

NOTA NÚMERO 16

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Agosto del año 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de: Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Doscientos Setenta y Un Quetzales con Noventa y Tres Centavos (Q 4,540,271.93)

AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSQHUE
Email: rfh@unisch1950@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de control en los Fondos Rotativos

Condición

Se comprobó que en las liquidaciones del fondo rotativo durante el período auditado, no se realizaron adecuadamente ya que se encontraron las siguientes deficiencias: 1) las órdenes de compra que soportan la documentación de los fondos liquidados no cuentan con el sello fechador que identifique a la oficina y que diga "Pagado por Fondo Rotativo"; 2) las liquidaciones no cuentan con las firmas de las personas que intervinieron en su elaboración y autorización y 3) se estableció que algunas liquidaciones se realizaron hasta agotar en un 99% los mismos.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- 2ª Versión especifica claramente en el punto 6.6.2 Responsabilidad de los Fondos Rotativos en el segundo párrafo "El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto", así mismo el numeral 6.6.6 el "Procedimiento para la Rendición, Ejecución y Reposición del Fondo Rotativo" y establece la obligación de generar, imprimir, firmar y adjuntar el formulario de "Liquidación de Caja Chica, así como de revisar expediente de compra y estamparlo con sello indicando que diga "Pagado por Fondo Rotativo" para realizar el tramite de reposición del fondo.

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha cumplido con verificar que cada vez que se liquide el fondo, cuente con toda la documentación que requiere la normativa legal vigente y los procedimientos para la constitución, reembolso y liquidación de los fondos asignados para el fondo rotativo.

Efecto

No hay un control interno que refleje la veracidad y confiabilidad oportuna sobre los gastos que se realizan por medio del Fondo Rotativo.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se cumpla con el proceso de liquidación adecuada del fondo rotativo y que se cumpla con que la documentación cuente con los requisitos que enmarca la normativa legal vigente.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio MSCH-005-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se notificó a los responsables el presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no emitieron comentario al respecto y no presentaron documentos de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LUSBIN ADRIEL SANTOS TOHON	2,250.00
Total		Q. 2,250.00

Hallazgo No. 2

Depósitos no realizados inmediatamente

Condición

Al evaluar el Balance General, de la cuenta 1111 Caja, de la Cuenta Única Pagadora, No. 3032160036, de Banrural, a nombre de la Municipalidad de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, se determinó que no se efectuaron los depósitos de los ingresos percibidos durante los días 5 y 6 de agosto 2014, realizando el depósito hasta el día 8 de agosto, incumpliendo con lo que indica la normativa legal vigente.

Criterio

El Acuerdo 09-03 del Sub Contralor de Probidad Encargado del Despacho, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 6. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería, Norma 6.8. Control de la Ejecución de Ingresos, establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, y la autoridad superior de cada entidad pública, deben normar porque las unidades especializadas implementen procedimientos de control y seguimiento de los



ingresos. Las unidades especializadas deben implementar procedimientos que le permitan de una manera técnica controlar y darle seguimiento a los ingresos, para asegurarse que los mismos estén disponibles oportunamente en las cuentas bancarias habilitadas”.

Causa

Incumplimiento de la normativa legal vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no realizar los depósitos monetarios en forma inmediata.

Efecto

Registro de las operaciones en forma inoportuna provoca riesgo de pérdida o uso indebido de los ingresos percibidos, al no ser depositados inmediatamente.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a depositar diariamente o al día siguiente los ingresos percibidos, a efecto de darle cumplimiento a los procedimientos que establecen las Normas de Auditoría.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio MSCH-005-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se notificó a los responsables el presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no emitieron comentario al respecto y no presentaron documentos de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LUSBIN ADRIEL SANTOS TOHON	18,000.00
Total		Q. 18,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Derivado del seguimiento a las recomendaciones realizadas en el informe de Auditoría Financiera y de Presupuesto del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se determinó que el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, no le ha dado cumplimiento a las recomendaciones del numeral 7 Resultados de la Auditoría, Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, Hallazgo 1 Personal sin caucionar Fianza de Fidelidad, que en la Recomendación indica: “El Alcalde Municipal debe girar instrucciones de manera inmediata al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que al personal encargado de custodiar fondos y bienes municipales, se les realicen las retenciones respectivas.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas Artículo 2 Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría “Cada una de la Direcciones o Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas.

Causa

Incumplimiento a las Normas legales establecidas, por parte del Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, respecto al seguimiento de recomendaciones formuladas y contenidas en informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas.



Efecto

Al no implementar las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, trae como consecuencia la falta de control en cada una de las unidades involucradas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones de manera inmediata al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que revise las recomendaciones de las auditorías de la Contraloría General de Cuentas, y proceda a implementar las mismas.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio MSCH-005-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se notificó a los responsables el presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no emitieron comentario al respecto y no presentaron documentos de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	HECTOR (S.O.N.) JIMENEZ HERNANDEZ	1,125.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LUSBIN ADRIEL SANTOS TOHON	2,250.00
Total		Q. 3,375.00

Hallazgo No. 2

Falta de envío de la programación anual de compras

Condición

Se solicitó a las autoridades Municipales que presentaran la constancia de haber remitido a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ministerio de Finanzas Publicas, la Programación Anual de Compras, Suministros y Contrataciones a realizar en el ejercicio 2014, pero no fue presentado a esta comisión de auditoría.



Criterio

El Acuerdo Gubernativo 394-2008, del Ministerio de Finanzas Publicas, de fecha 23 de diciembre de 2008, Reglamento Orgánico del Ministerio de Finanzas Publicas, Artículo 41 de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del estado, numeral 7 establece: "requerir de todas las entidades del sector publico sus programas de compras para su optimización y elaboración de estadísticas. Oficio S/N de fecha 7 de enero de 2011, de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Ministerio de Finanzas Publicas dirigido a los Jefes de Compras de las Entidades de Sector Público, en el cual solicita la programación de compras, suministros y contrataciones para el ejercicio 2014.

Causa

Las autoridades municipales no cumplieron con el requerimiento respectivo e indicado en la normativa correspondiente.

Efecto

La Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, no cuenta con información oportuna de la programación de compras, para su optimización y elaboración de estadísticas. Las adquisiciones no se realizan dentro de un marco de transparencia.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito al Director AFIM para que de inmediato cumpla con remitir a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ministerio de Finanzas Publicas la programación anual de compras, suministros y contrataciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente, de forma oportuna y sin atrasos.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio MSCH-005-2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se notificó a los responsables, los hallazgos determinados por la comisión de auditoría, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no emitieron comentario al respecto y no presentaron documentos de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto



13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LUSBIN ADRIEL SANTOS TOHON	18,000.00
Total		Q. 18,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. (Ver Hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 1)

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	HECTOR JIMENEZ HERNANDEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	WILLIAM AMILCAR ORDOÑEZ LOPEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	PEDRO DIAZ DOMINGO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ALBERTO JIMENEZ JIMENEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	PEDRO ORDOÑEZ PALACIOS	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	GERONIMO AGUILAR HERNANDEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JUAN DOMINGO SALES	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	LUSBIN ADRIEL SANTOS TOHON	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	WILDER ANTULIO SANTOS TOHON	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
10	CARLOS EDMUNDO LOPEZ BAMACA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL ALBERTO DE PAZ PALACIOS
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Lograr que la Municipalidad de Santiago Chimaltenango se posicione en los habitantes como una Municipalidad, auto-sostenible, que promueva proyectos para el desarrollo y sostenimiento de sus habitantes, incentivar la equidad e igualdad en todas las áreas de la persona y contribuir a aumentar el nivel de vida de cada uno de los habitantes que los conforman.

Misión (Anexo 2)

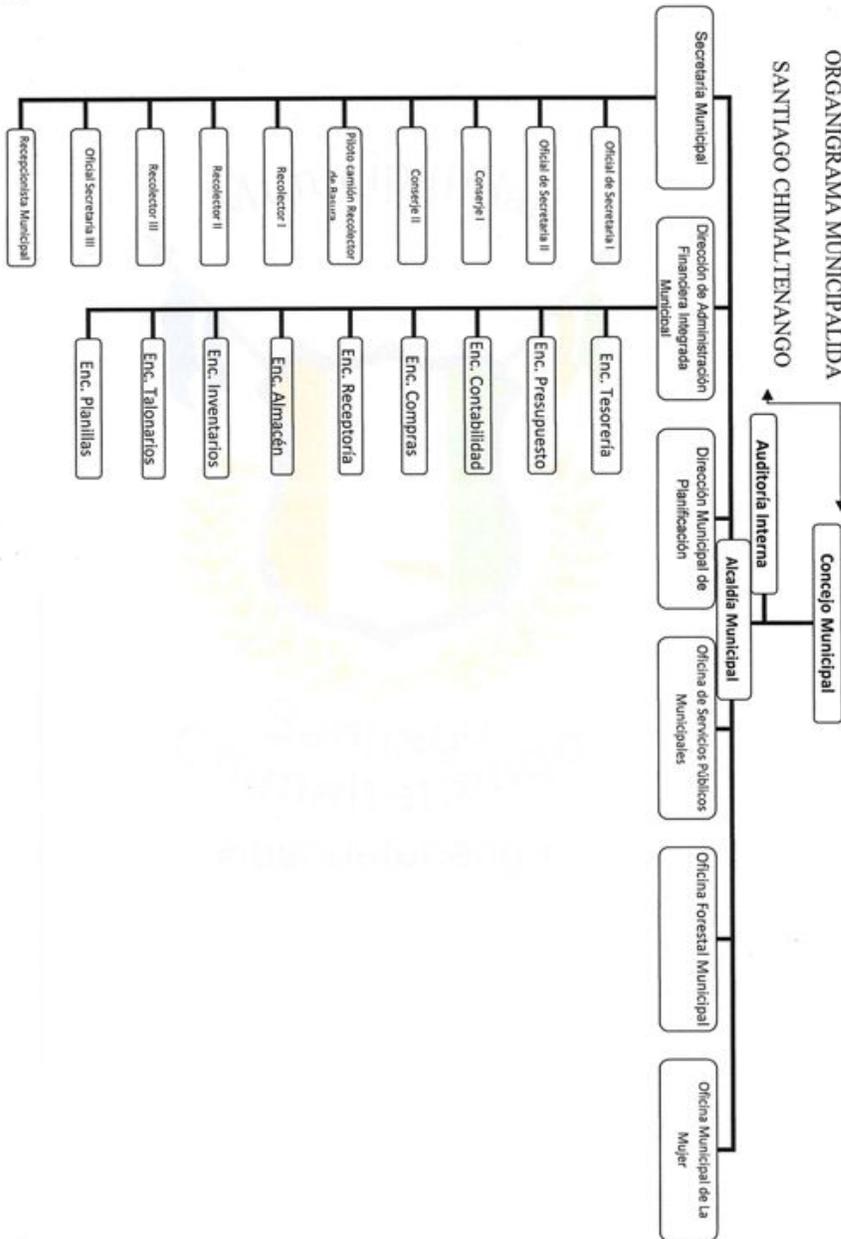
Ser una Municipalidad que persiga como fin primordial velar por mejorar continuamente el nivel de vida de los habitantes del municipio de Santiago Chimaltenango, administrar eficaz y eficientemente los recursos obtenidos por la municipalidad, para cubrir las necesidades vitales y proveer de los servicios básicos al pueblo chimalteco, para impulsar el desarrollo de cada comunidad y persona individual.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Municipalidad de
Santiago Chimaltenango
 Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.



E mail: munisch1330@hotmail.com

Trabajando por el Desarrollo de Santiago Chimaltenango...



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



ANEXO No.4

MUNICIPALIDAD DE: Santiago Chimaltenango DEPARTAMENTO DE Huehuetenango
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEL EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR Q.	%	
1	135688	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, CASERIO LOCTOC, ALDEA LA FLORIDA SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	005-2014	02/12/2014	21-22	Lazaro Gomez Gomez	ene-15	abr-15	Q. 1,142,468.00	0	0	Q. 228,696.00	20% anticipo	0
2	135464	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, ALDEA LOMA GRANDE, SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO	004-2014	01/12/2014	21-22	Fredy Efraín Lopez Rivas	ene-15	abr-15	Q1,111,512.00	0	0	Q222,302.40	20% anticipo	0
3	140372	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA, SANTIAGO CHIMALTENANGO, SEGUNDA FASE	003-2014	11/04/2014	21-22	Lazaro Gomez Gomez	23/01/2014	23/01/2015	Q1,412,163.76	0	95%	845,886.09	60%	95

Lugar y fecha: Santiago Chimaltenango, 19 de enero de 2015

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

AUDITOR INTERNO



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

Codi GO SNIP No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATIST A O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										VALOR	%	
1	CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO		IVA-PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL		17/01/2014	31/12/2014	Q. 412,209.77		100	Q. 412,209.77	100	100
2	CONSERVACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO		IVA-PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL		18/02/2014	31/12/2014	Q. 571,305.89		100	Q. 571,305.89	100	100
3	MANO DE OBRA (JORNALES) PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO		IVA-PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL		24/01/2014	31/12/2014	Q. 256,242.20		100	Q. 256,242.20	100	100


f. Alcalde Municipal


f. DIRECTOR DE AFIM

Santiago Chimaltenango, Huehuetenango 13 de enero de 2015


f. DIRECTOR DIMIP


AUDITOR INTERNO

